



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA – LA GUAJIRA

LIQUIDACION DE COSTAS PROCESALES

Ref. Proceso Ordinario de SHIRLEY YOLANDA VEGA CONTRERAS contra,
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES

RAD. 44-001-3105-002-2020-00090-00

LA SUSCRITA SECRETARIA, EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA, SE PROCEDE A LIQUIDAR LAS COSTAS DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DE LA PARTE VENCIDA EN JUICIO, PARA EL PRESENTE CASO LA PARTE DEMANDADA. ASÍ:

AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA PORVENIR	\$ 2.000.000
AGENCIAS EN DERECHO SEGUNDA INSTANCIA PORVENIR.....	\$ 580.000
TOTAL PORVENIR.....	\$2.580.000
AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA COLPENSIONES.....	\$2.000.000
AGENCIAS EN DERECHO SEGUNDA INSTANCIA COLPENSIONES.....	\$ 580.000
TOTAL COLPENSIONES.....	\$2.580.000
SECRETARIA:	0.....
GRAN TOTAL:	\$5.160.000

SON: CINCO MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS

Riohacha, noviembre 27 de 2023

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA – LA GUAJIRA

TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS

AVISO DE TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO QUE SE ANOTA A CONTINUACIÓN-

<u>CLASE</u>	<u>PARTES</u>	<u>TRASLADO</u>	<u>VENCIMIENTO</u>
ORDINARIO RAD. 44-001-31- 05-002-2020- 00090-00	SHIRLEY YOLANDA VEGA CONTRERAS VS PORVENIR S.A. y COLPENSIONES	NOVIEMBRE 27 DE 2023	NOVIEMBRE 27 DE 2023.

SECRETARIA. Riohacha, noviembre 27 de 2023.

CERTIFICO: Que el presente Aviso, se fija en el MICROSITIO del Juzgado y en portal TYBA CONSULTA DE PROCESOS, por el término de un (1) día, en Traslado a las partes el cual inicia a las 8:00 a.m. y vence a las 6:00 p.m. (Art. 446 del C. G. de. P.)

DORALDA ÓRTIZ CABRALES
Secretaria.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA – LA GUAJIRA

SECRETARÍA

Riohacha noviembre 27 de 2023.

En la fecha, fijé en Lista por el término de un (1) día, la anterior Liquidación conforme artículo 110 del C.G.P.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

SECRETARIA. Riohacha, noviembre 28 del 2023.

Conste que, a partir de la fecha, se corre Traslado a las partes de la Liquidación por el término de tres (3) días hábiles contados a partir de las 8:00 a.m. del día de hoy. (Art. 446 del C. G. de. P.)

El término vence noviembre 30 de dos mil veintitrés (2023). a las 6:00 p.m.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.